

DATOS DE LA CNBV

Crecen 50% ganancias de bancos por créditos personales

La mayoría de los ingresos son por comisiones a tarjetas de crédito, préstamos personales y de nómina

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

Los bancos obtuvieron mil 731 millones de pesos de ingresos por intereses de créditos al consumo en 2017, lo que representó un aumento real de 52.8%, respecto a 2012, según los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El aumento de los ingresos por comisiones cobrados mediante tarjetas de crédito, préstamos personales y de nómina fue mayor a la expansión de la cartera de crédito al consumo, que incrementó 32.28% real de 2012 a 2017.

A su vez, los ingresos por intereses fueron impulsados por tarjetas de crédito, donde se pagan los réditos más altos.

La tasa promedio ponderada anual que han pagado los tarjetahabientes

de crédito que sólo pagan una parte de su deuda (no totaleros) fueron de 33.3% al menos hasta junio de 2017.

Quiénes tienen tarjetas del segmento clásicas y oro pagaron tasas promedio ponderadas de 38.7 y 35%, respectivamente, mientras que en el segmento platino, dirigido a las personas de más altos ingresos, el rédito promedio pagado fue 23.6%.

Según el Banco de México, hay 22.5 millones de tarjetas de crédito en uso, de ellas, unas 18 mil se encuentran al corriente de sus pagos, pero dentro de este último grupo hay 9.4 millones que si bien no presentan retrasos, sólo pagan una parte de su deuda, con lo cual generan intereses.

En créditos de nómina, la tasa promedio ponderada fue de 24.6% a junio del 2017, y de 32.7 por ciento en préstamos personales.

El costo del crédito para las familias incrementará al mismo tiempo que se eleva la tasa de referencia del Banco de México.

¿Y tú qué opinas?
envíanos un mail a opino@expreso.com.mx
o deja tu comentario en expreso.com.mx



AFP / EXPRESO

CRUCE CAÓTICO Y SE QUEJAN DE NOGALES

En esta fotografía aérea, tomada desde Tijuana, Baja California, se observa a los vehículos que se alinean para cruzar a los Estados Unidos en la garita de San Ysidro, que es el cruce fronterizo terrestre más activo en el hemisferio occidental por el que cruzan a diario hacia Estados Unidos un promedio de 70,000 pasajeros de vehículos y 20,000 peatones por día.

El ex gobernador de Sonora obtendría la libertad provisional en uno de los dos juicios que le siguen

Fijan fianza de \$100 mdp a Guillermo Padrés Elías

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

Guillermo Padrés enfrentará el juicio que se le instruye por una presunta defraudación fiscal de 70 millones de pesos si paga una garantía de 100 millones de pesos.

Un juez federal otorgó al ex gobernador de Sonora la libertad provisional por este juicio, pero le queda pendiente otro.

Si bien es la primera vez que obtiene este beneficio en casi dos años de estar preso, el ex mandatario no abandonará el

Reclusorio Oriente porque aún no le conceden el cambio de medida cautelar en el otro proceso que tiene pendiente por lavado de dinero.

Guillermo Francisco Urbina Tanús, Juez Décimo Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de esta capital, declaró fundado el incidente no especificado que promovió Padrés para revisar y sustituir la medida cautelar de la prisión preventiva a la que estaba sujeto en este proceso.

En esta causa penal, la 55/2016, el ex mandatario está procesado por una

supuesta defraudación fiscal que al 14 de agosto de este año ascendía, con actualizaciones, a un total de 70 millones 415 mil 367 pesos.

Urbina Tanús sustituyó la prisión preventiva por otras tres medidas cautelares que son el pago de una garantía de 100 millones de pesos, la prohibición de salir del país y la presentación ante el juzgado para firmar cada semana el libro de procesados.

Según el acuerdo judicial, el juez le requirió al sonorense la entrega de su pasaporte y al mis-

mo tiempo comunicó al Instituto Nacional de Migración la prohibición de salir del país que pesa sobre su persona, durante el tiempo que dure el proceso.

Este mismo aviso ya se hizo del conocimiento de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Según el juzgado, el pago de una garantía superior al perjuicio que supuestamente ocasionó al fisco tiene como propósito inhibir el incumplimiento de las obligaciones procesales del acusado, pues "al ser elevado (el monto), incide en el riesgo de que se sustraiga de la justicia".

El juez Urbina advierte que, una vez que Padrés pague su garantía, de incumplir algunas de las medidas impuestas ordenará su reaprehensión y le impondrá la prisión preventiva de nueva cuenta.



Social
Culminan festejos a Virgen de la Asunción
1E

HERMOSILLO
Cancelan parque canino
1B



Estelar
MUERE "LA REINA DEL SOUL"
1D

GENERAL
Impulsan donación de órganos
5A

HERMOSILLO
Noveno asalto bancario
4B

Imparables: Roban en 81 escuelas y causan daños en otras 75

LYDIA GURROLA

Un total de 81 robos y 75 daños en escuelas de educación básica de Sonora se registraron durante el periodo vacacional, según informó la Secretaría de Educación y Cultura.

La información fue obtenida a través de datos del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) y la Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar.

José Víctor Guerrero González, encargado de despacho de la SEC, informó que de la totalidad de robos que se llevaron a cabo, 43 tuvieron lugar en Hermosillo, donde también se registraron 27 daños por actos vandálicos.

En la región sur del estado, Cajeme registró 21 robos y un total de 29 da-

ños en las instalaciones; en Navojoa y Guaymas se contabilizaron dos escuelas robadas y dos vandalizadas, en cada localidad.

En el norte, San Luis Río Colorado registró 3 robos y se encontraron 3 áreas dañadas por vandalismo; en Nogales, fueron robadas 7 escuelas y 8 presentaron actos vandálicos.

El funcionario estatal destacó que ningún plantel que sufrió daños o robos se encuentra inhabilitado para arrancar el inicio a clases el próximo 20 de agosto, cuando inicia el ciclo escolar 2018-2019.

Los municipios de Etchojoa, Ímuris y Empalme reportaron un robo en una de sus escuelas cada uno y en Agua Prieta sólo dos planteles presentaron daños por vandalismo.



Acción
Arranca La Liga, con sabor mexicano
1C

MÉXICO
Ofrece IP colaborar con AMLO
13A

TEMAS PARA EL CAFÉ MAÑANERO
CAFFENIO

El "reciclaje" de AMLO continúa al designar ayer a Ignacio Ovalle Fernández como encargado de la nueva dependencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, creada por el Presidente electo.

Ovalle Fernández inició su carrera en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, donde fue Jefe de la Oficina de Vendedores Ambulantes de la Secretaría de Gobernación.

También ocupó cargos con Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, y colaboró con Luis Donaldo Colosio cuando éste fue dirigente del PRI Nacional.

VENTAS DE TÉ
36%
aumentaron en México de 2012 a 2017

MILLONES DE PESOS
1,299
las ventas de estos productos en el canal retail